



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del **día primero de octubre de dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión ordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. Dr. Modesto Sera Vázquez, Presidente del Consejo Académico y Rector; Dr. Israel Flores Sandoval, Vice-Rector Académico; L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; Lic. Ulises Gaytán Casas, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; Dr. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M. C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M. C. Luis Amado Ramírez Chang, Jefe de Carrera de Licenciatura en Enfermería; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesor Investigador representante del Campus Tehuantepec; Dra. Araceli Hernández Jiménez, Profesor Investigador representante del Campus Ixtepec; así como el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesor.-----

Toma la palabra el Dr. Modesto Seara Vázquez, en su carácter de Presidente del Consejo Académico quien da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día.-----

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 17 de septiembre de 2019.- **(cuatro)** Resultado del Concurso de Oposición.- **(cinco)** Cambio de integrantes del Comité de Planes y Programas; Comisión de Finanzas; Comisión del Fondo de Ahorro de los Trabajadores.- **(seis)** Para su conocimiento del Resultado de la Auditoría Financiera y Administrativa realizada a la Universidad del Istmo, por el periodo comprendido del 01 de julio de 2018 al 31 de julio de 2019.- **(siete)** Someter a consideración del Consejo Académico para su aprobación del fallo de la Licitación de obra pública estatal No. Eo-920051985-N7-2019, referente al "SISTEMA FOTOVOLTAICO

Mario Arciga

PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CONJUNTO DE AULAS CAMPUS TEHUANTEPEC".-----

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.-----

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 17 de septiembre de 2019.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz pregunta al pleno que si en días anteriores se les envió el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se procede a firmar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2019.-----

En el punto número cuatro.- Resultado del Concurso de Oposición.- El Dr. Israel Flores Sandoval, presenta a los consejeros el resultados del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-007/19 correspondiente a la Circular 003-VA/C.O./2019 analizada por la Comisión del Personal Académico y procede a emitir su recomendación quedando como se indica: -----

Profesor-Investigador	Resultado
Dr. Julio César Hernández Salazar	Apto para ocupar la plaza de Titular "A" en el área de Sociología.

Una vez leídas las recomendaciones emitidas por la Comisión del Personal Académico, el Consejo Académico aprueba el resultado como se indica en el cuadro que antecede, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

En el punto número cinco.- Cambio de integrantes del Comité de Planes y Programas; Comisión de Finanzas; Comisión del Fondo de Ahorro de los Trabajadores.- El Dr. Israel Flores Sandoval informa a los integrantes del Consejo Académico que derivado de la autorización del año sabático, en sesión extraordinaria del 12 de julio del presente año, de la Lic. Livia Escalona Soto quien forma parte del Comité de Planes y Programas de Estudio de la Universidad del Istmo es importante nombrar a otra persona que cumpla con el cargo de secretaria, escuchando opiniones y propuestas de los consejeros deciden que sea la Dra. Rocío Solar González quien ocupe el cargo; por otro lado, al Dr. Jaime Torres Fragoso se le autorizo el goce de su año sabático en sesión extraordinaria de fecha 03 de julio del presente año, quien forma parte del Comité de Planes y Programas de Estudio de la Universidad del Istmo por lo tanto es importante nombrar a otra persona que cumpla con el cargo de vocal, escuchando opiniones y propuestas de los consejeros deciden que sea la Dra. María Soledad Ramírez Flores

Mariano Lopez

[Handwritten signatures and marks]

quien ocupe el cargo; al Dr. Mario Rojas Miranda se le autorizo el goce de su año sabático en sesión extraordinaria de fecha 13 de julio del presente año, quien forma parte de la Comisión de Finanzas de la Universidad del Istmo, por tal motivo es importante nombrar a otra persona que cumpla con el cargo de vocal, escuchando opiniones y propuestas de los consejeros deciden que sea la M.C. Georgina Utrera Garrido quien ocupe el cargo; a la M.C. María Sánchez Zárate se le autorizo el goce de su año sabático en sesión extraordinaria de fecha 03 de julio del presente año, quien forma parte de la Comisión de Fondo de Ahorro para los Trabajadores de la Universidad del Istmo por lo tanto es importante nombrar a otra persona que cumpla con el cargo de Presidente, escuchando opiniones y propuestas de los consejeros deciden que sea la Dra. María Soledad Ramírez Flores quien ocupe el cargo. **El Consejo Académico aprueba que la Dra. Rocío Solar González quede como secretaria Comité de Planes y Programas de Estudio de la Universidad del Istmo por la Lic. Livia Escalona Soto; la Dra. María Soledad Ramírez Flores quede como vocal del Comité de Planes y Programas de Estudio de la Universidad del Istmo por el Dr. Jaime Torres Fragoso; la M.C. Georgina Utrera Garrido sea vocal de la Comisión de Finanzas de la Universidad del Istmo por el Dr. Mario Rojas Miranda y la Dra. María Soledad Ramírez Flores como Presidente de la Comisión de Fondo de Ahorro para los Trabajadores de la Universidad del Istmo por la M.C. María Sánchez Zárate.**-----

En el punto número seis.- Para su conocimiento del Resultado de la Auditoría Financiera y Administrativa realizada a la Universidad del Istmo, por el periodo comprendido del 01 de julio de 2018 al 31 de julio de 2019.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz hace del conocimiento a los consejeros sobre el informe de la auditoría Financiera y Administrativa que el grupo de auditores del SUNEQ practica cada año a la Universidad del Istmo, en esta ocasión, por el periodo comprendido del 01 de julio de 2018 al 31 de julio de 2019, misma que se llevó a cabo con base en Normas y procedimientos de Auditoría, Normas de Información Financiera, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus homólogas de carácter estatal, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del IVA, y demás lineamientos aplicables en el ejercicio de los recursos, así como a las políticas internas establecidas por la propia Universidad, se obtuvieron las observaciones que acompañan al presente, haciendo las recomendaciones y sugerencias respectivas: -----

Recursos Financieros.- En esta área se observa que aunque se ha dado atención a la depuración de cuentas pendientes de cancelar que datan de años anteriores, a la fecha todavía existen saldos que necesitan ser depurados.-----
Se reitera también la falta de regularización ante la Secretaría de Finanzas, de los ingresos percibidos por la Universidad en ejercicios 2016 y anteriores, así como los percibidos en 2017 y 2018 ya que si bien es cierto la Ley de ingresos del estado de Oaxaca para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 no establece la obligación concentrar los ingresos propios que se obtengan; los ingresos obtenidos en años anteriores, así como los obtenidos y no ejercidos en los ejercicios 2017 y 2018 deberán regularizarse ante la Secretaría de Finanzas.-----

Mario Rojas

[Handwritten signatures]

Así también, se observa que durante el periodo revisado no se hizo gestión alguna para obtener los documentos que respalden la conclusión de los proyectos en los que ha participado la Universidad, sobre todo en aquellos que han sido financiados con recursos CONACYT, no se cuenta con finiquito o documento de liberación como ya se ha comentado en informes de años anteriores, sin que se haya atendido esta observación.----

Recursos Humanos.- Los puntos más relevantes que comentar con relación a esta área son: Elevado número de permisos otorgados a los trabajadores de los diferentes campus de la Universidad, muchos de ellos con goce de sueldo, lo que ya se ha comentado en anteriores informes, sin que se note una disminución en este aspecto.-----

En los casos de finiquitos de trabajadores, se está utilizando para el cálculo del impuesto Sobre la Renta, la tarifa diaria, siendo incorrecto debido a que esa tarifa se utiliza cuando el patrón paga en base a la cantidad de trabajo realizado no de días laborados, y la Universidad del Istmo realiza los pagos en forma quincenal. -----

Recursos Materiales.- Respecto de este departamento se puede comentar que existen compras que no se sometieron a la autorización del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, para realizar la Adjudicación en virtud del monto de adquisición, así también en otro caso no existen cuadros comparativos ni se anexa justificación para adjudicar contratos que por su monto debieron de haber cumplido con ese requisito.-----

Área de Logística.- En esta área se comenta que no se localizaron físicamente algunos bienes, otros que no cuentan con la etiqueta emitida por el Sistema de Control de inventario y patrimonio del Estado de Oaxaca (SICIPO), bienes que se encuentran ubicados en áreas distintas a las señaladas en los resguardos.-----

Consejo Académico se da por enterado del resultado emitido por los auditores del SUNEQ sobre la Auditoría Financiera y Administrativa practicada a la Universidad del Istmo, por el periodo comprendido del 01 de julio de 2018 al 31 de julio de 2019, recomendando a cada una de las áreas que fueron observadas, realizar la solventación correspondiente para efecto de dar cumplimiento en los términos solicitados. -----

En el punto número siete.- Someter a consideración del Consejo Académico para su aprobación del fallo de la Licitación de obra pública estatal No. Eo-920051985-N7-2019, referente al "SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CONJUNTO DE AULAS CAMPUS TEHUANTEPEC".- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, para hacer del conocimiento de los integrantes de este Consejo Académico sobre el resultado del FALLO Y ADJUDICACIÓN de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N7-2019, referente al "SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CONJUNTO DE AULAS CAMPUS TEHUANTEPEC", en este sentido se hace constar que se presentaron las empresas: GRUPO CERJOMA, S.A. DE C.V., representado por el Ing. Gonzalo Cano Godínez y LUVERPRO, S.A. DE C.V., representada por el Ing. Billy Sandoval Ramos, y que con fecha treinta de septiembre del dos mil diecinueve, se llevó a cabo el Dictamen

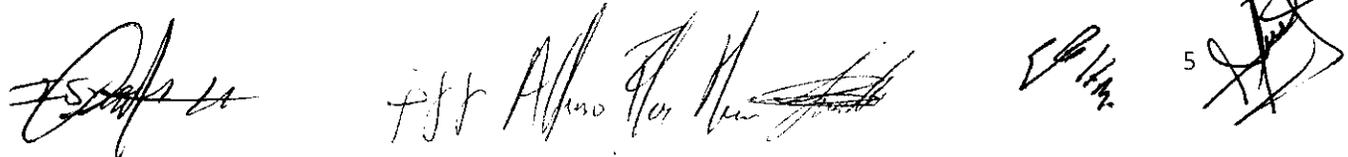
[Handwritten mark]

Maria Leyda

[Handwritten signature]

de la propuesta económica que presentó dicha empresa, con el siguiente resultado: **DICTAMEN ECONÓMICO:** Previo análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los participantes y verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 inciso B, 38 fracción II, 39 de la Ley antes mencionada, en relación a las Cláusulas Décima Quinta, Puntos 1 y 10 y Décima Sexta, Incisos A) y G) de las causas por las que puede ser desechada la propuesta de las bases del presente concurso, se **DESECHA** la propuesta de la empresa: CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TRIFÁSICA, S.A. DE C.V.; toda vez que, en el Catálogo de Conceptos que presenta, se encuentra incompleto, ya que en el Capítulo 2 Construcción de Sistema Fotovoltaico Subcapítulo 2.2 Estructura, no incluye los conceptos: **CSFE 09** Suministro y colocación larguero a base de perfil tubular rectangular de 3" x 3" cal 11, acero $f_y = 2530 \text{ kg/cm}^2$, sujeto a trabe metálica mediante ángulo de 3"x 1/8" y un esparrago grado 5 de 3/8" (ver detalle en plano). Incluye: material, soldadura, cortes, uniones, desperdicios, alineamiento, montaje, primario anticorrosivo mca. Comex ,2 manos de pintura esmalte comex 100 alquidálico anticorrosivo premium, color indicado en obra, tapas de solera en los extremos, elevaciones, andamios, mano de obra, equipo y herramienta.; **CSFE 11** Suministro y colocación larguero a base de perfil tubular rectangular de 4" x 4" cal 11, acero $f_y = 2530 \text{ kg/cm}^2$, sujeto a trabe metálica mediante cartabón de 3"x 1/4". Incluye: material, soldadura, cortes, uniones, desperdicios, alineamiento, montaje, primario anticorrosivo mca. Comex ,2 manos de pintura esmalte comex 100 alquidálico anticorrosivo premium, color indicado en obra, tapas de solera en los extremos, elevaciones, andamios, mano de obra, equipo y herramienta; **CSFE 13** Suministro e instalación de largueros para sujeción de módulos solares a base de riel de aluminio estructural anodizado. Incluye: material, herrajes, junta de neopreno de 3" x 2" x 1/8", accesorios de sujeción, puentes de unión para continuidad eléctrica de los rieles mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, **CSFE 15** Guarnición de 20x15x40 cm, de concreto $f'_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ t.m.a. 1 1/2", armada con dos varillas de 3/8" y grapas de cada 20 cm. incluye: cimbra metálica aparente, preparación de superficie a colar, nivelación, colado, vibrado, descimbrado, cortes, curado durante 7 días (3 veces al día) como mínimo y todo lo necesario p/su correcta ejecución, y **CSFE 17** Piso de concreto $f'_c = 150 \text{ kg/cm}^2$, de 10 cms. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6/6-10-10, acabado pulido, escobillado o rayado con brocha de pelo, incluye: conectores de varilla del no.3 de,30cms, a cada 50cms anclados a los muros de concreto, compactación, trazo, nivelación y maestrado. En este sentido las empresas que cumplen con los requisitos exigidos por esta convocante son: GRUPO CERJOMA, S.A. DE C.V., LUVERPRO, S.A. DE C.V. y SOTERMIK EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.; en virtud de lo anterior, se especifican los lugares que les correspondieron de acuerdo a sus montos propuestos:-----

Mónica Cordero



LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1º.	LUVERPRO, S.A. DE C.V.	\$5'916,886.11
2º.	SOTERMIK EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.	\$6'061,953.47
3º.	GRUPO CERJOMA, S.A. DE C.V.	\$6'400,606.21

Por lo anteriormente expuesto, este comité recomienda al Consejo Académico, que la empresa **LUVERPRO, S.A. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por **\$5'916,886.11 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 11/100 M. N.) IVA INCLUIDO**, resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. **El Consejo Académico se da por enterado del resultado de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N7-2019, referente al "SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CONJUNTO DE AULAS CAMPUS TEHUANTEPEC";** y atendiendo la recomendación del Comité de Obras de esta Universidad aprueba que la empresa **LUVERPRO, S.A. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por **\$5'916,886.11 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 11/100 M. N.) IVA INCLUIDO**, resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en consecuencia falla a su favor y le adjudica el Contrato Número **OP/TEH/EO/N7-2019**.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **doce horas cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.

CONSTE

"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
 "GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA 'DXI"

No asistió
 Dr. Modesto Seara Vázquez
 Rector y Presidente

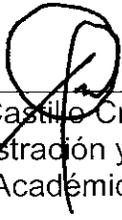
Mano Copia A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

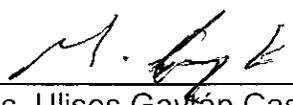
[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico



Dr. Israel Flores Sandoval
Vice-Rector Académico



Lic. Ulises Gaytán Casas
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública

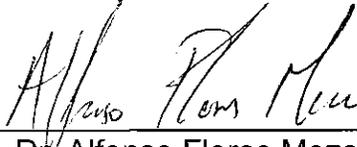


Dra. María Soledad Ramírez Flores
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales

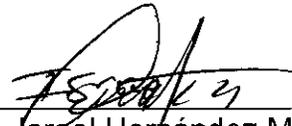


M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática

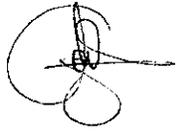
No asistió
Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho



Dr. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química



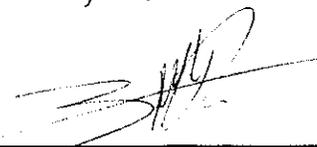
Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



Dr. Rodrigo Escalera Lozano
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas



M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición



M.C. Luis Amado Ramírez Chang
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería



Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado

M.I. Ernesto Santiago Cruz
Representante de Profesores
Investigadores Campus Tehuantepec

Dra. Araceli Hernández Jiménez
Representante de Profesores
Investigadores Campus Ixtepec

Dr. Édgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Energías Renovables

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General

Miguel Ángel

Alfredo Flores